

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntimos atrasado 50.

AÑO XXIX.

SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1886

NUM. 9 050.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERIA.

En este establecimiento donde hay siempre abundante surtido de todas clases de comestibles del país, coloniales y extranjeros, se acaban de recibir los géneros siguientes:

- Piñas de América, á 3 pesetas una.
- Habichuelas del Barco de Avila á 0,33 libra y 750 arroba.
- Carnes de membrillo por libras, 0'75.
- Id. id. por caja de 10 á 11 libras, 0'62.
- Huevos de mujer, la libra, 3'50.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y COBENA.—Preparados por Pina y Vivo.—Pasta 1 y 1'50 y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Ornato.

En esta capital no salimos de la rutina, no atacamos mejoras radicales, sino parciales y cuando a la iniciativa particular conviene se hace algo, obteniendo resultados como el de las calles de las Puercas, diagonales é inconvenientes abiertas en el barrio; como el de la ampliación de la calle de S. Cristóbal y la Platería; como la de no haber reparado los edificios de las Cuatro Puercas para el ensanche y embellecimiento de ese sitio, y como otras que podemos citar.

Se habla de nuevas vías, de ensanches y de aumentar el centro comercial que va quedando reducido, y que aumenta el valor de la propiedad, pero no pasa de hablar; se viene tratando del embellecimiento del Arsenal, está acordado el estudio, y acordado también el estudio para realizarlo, pero de ahí no pasa.

Solo se hace algún corte cuando no se opone el propietario y lo aplaza para otra ocasión, como se ha hecho hasta en la Platería que es donde menos conculaciones debían tenerse, á fin de que en la calle principal correspondiera a sus edificios y condiciones á la importancia que obtiene.

No tenemos una plaza buena; la de Camacho, la mas principal, tiene buenos edificios, la Catedral y el Palacio, pero es irregular y nada susceptible de mejoras; la de Camacho es buena pero es centrada, y está atravesada por la calle de S. Agustín, dejándola convertida en dos calles; la de S. Agustín es susceptible de mejoras alineando un frente, mas se hace en un extremo; la de Monasot y de Chacón, y debería mejorarse, pero siempre pequeña; la de Chacón admite mejoras, alineando el frente por donde tiene entrada la calle de Santa Catalina; está descuidada, no hay un proyecto para la edificación, cada uno obra como quiere, y su paseo, que podía ser utilizado en invierno, está olvidado; la de Roma está en condiciones de ser una magnífica plaza; tiene el Teatro, el Casino, el Casino de Torre-octavio, Fontanar y Fontana, que son magníficos edificios que podrían servir de ejemplo para otros análogos en las casas de las Puercas, cochera de la calle de las Puercas y casuchos bajos del costado de Levante, esta plaza debía estudiarse para mejorarla, pues el ser regular, céntrica, tener el Teatro y las tres grandiosas casas citadas son circunstancias que la hacen única; la plaza de Sto. Domingo, que es espaciosa, no está retirada, podría mejorarse, pero es bastante irregular y no contaría mucho el cuadrarla; la de San Juan es céntrica y para regularizarla habría necesidad de hacer grandes cortes y quitar rinconadas; por el lado de S. Juan es pequeña. En resumen, no hay una completamente buena, pero hay dos que merecen que se les limite á informar los escritos, para que ganaría el ornato, no se puede hacer un plan de decorado y alineamiento uniforme, como viene sucediendo.

La actual Comisión de Policía urbana tiene ya los días contados, mas dudamos que antes de terminar nos planteen algunos proyectos, que se recuerden en lo sucesivo á los individuos que la componen.

Justicia sustantiva. No puede llegar á mas el Alcalde de Murcia, ni á menos sus administrados, que á la equidad de la ley, á la justicia y al derecho. Con qué autorización se atribuyen funciones judiciales y se retiene la retención de rentas de un deudor, sin ser vencido en el expediente instruido en este Ayuntamiento contra D. Mateo de Masgosa, en concepto de fiador de D. Santiago de Miguel y Calavera, Recaudador que fué de los repartos municipales de esta villa, y del que aparcó adeudando aquel á estos fondos doscientas treinta y siete pesetas ochenta céntimos, se ha acordado por esta Alcaldía, retener el rente que por las tierras que cultivaba de la pertenencia de dicho Sr. Hoyos, su arrendador Pascual Sánchez Avenza, de esta vecindad, le adeuda como vencido en Junio próximo pasado; y al efecto se ha requerido á este en solemne forma, para que antes de satisfacer dicho rente á su principal, consignase en esta Alcaldía las 237 pesetas 80 céntimos que aquel adeuda; y estando acordado se ponga en conocimiento del D. Mateo de Hoyos residente en esa ciudad, calle del Val de San Antelán, para los efectos consiguientes, dirijo á V. el presente, esperando se digne ordenar se haga saber á la mayor brevedad posible á dicho señor, devolviéndome el presente cumplimentado para sus efectos; quedando yo al tanto para con esa Alcaldía en casos análogos.—Es copia, Agustín Hernández.

Sanidad. Parece mentira que en el centro de esta población y en todo tiempo exista un depósito de cerdos que nadie hace retirar á la huerta, que es donde deben criarse y tenerlos. Sin duda no ha llegado á noticia de nuestro amigo el celoso Teniente de Alcalde D. José Calvo, que en la calle de la Gavacha y en el cortazgo que hay en el trozo sin salida de dicha calle, existe ese depósito, molestando con sus nada sanos olores á los vecinos de las calles de Ruipérez, Junco y Vinadel, cuyas casas lindan por la espalda con dicho corral. Disfrutamos de buena salud, pero tenemos el enemigo cerca y debemos evitar halle nada que pudiera dar lugar á que también nos visitara.

Sabemos que algunos de esos vecinos están decididos á acudir en queja hasta al Gobernador, pero nosotros confiamos en que la autoridad del distrito, al tener noticia de esta denuncia, lo evitará por honor propio del cargo que ejerce.

Anteayer se cobraron por la empresa de consumos, dobles derechos á un Alcalde de barrio que contra lo dispuesto, había introducido fraudulentamente un cerdo.

El Sr. Alcalde debe averiguar que Alcalde de barrio es ese, y probado el hecho destituirlo después de multarlo, por faltar al bando de buen Gobierno que debe hacer cumplir.

En el juntamento de anteayer de regantes de Sangonera, aprobó el informe suscrito por los Sres. D. Ramón del Villar, D. Nicolás Fontes, D. Francisco Espinosa, D. Pedro Ruipérez, D. Jesualdo Cañada, D. Francisco López, D. Juan Vico, D. Antonio Soler, D. Sebastian López, D. Francisco Bastida, D. Salvador Vico, D. Alfonso Rosique, D. Diego Salmerón y D. Pascual Abellán.

A estos señores se le había confiado el examen de las variaciones propuestas por varios propietarios al proyecto del cauce titulado Contra-Río, teniendo en cuenta las razones alegadas por dichos propietarios, fueron de parecer que las bases primeras se modificaran del modo siguiente, que por unanimidad aprobó también el juntamento.

- 1.º Aunque se aceptó la totalidad del proyecto, por ahora el recorrido del cauce principiará en el sitio que se tiene designado, y terminará en las Puercas de Murcia; y si esta obra da los resultados apetecidos, continuará hasta Los Comuneros.
- 2.º Los Regajos, que toman el agua del río Isla, entre Puercas de Murcia y Comuneros, regarán como hasta aquí, poniendo tablachos en las tomas, para no quitar agua á los de arriba, ni inundar, en caso, á los de abajo.
- 3.º Los propietarios de terrenos, entre el principio del Contra-Río y Puercas de Murcia, contribuirán á las obras con 10 pesetas por tabulla y los situados entre Puercas y Comuneros, 7 pesetas 50 céntimos, bajo ciertas condiciones y por ahora.
- 4.º Si los propietarios en los Regajos no pudiesen regar después, por cualquier causa, volverían á su primitivo riego del Río Grande, por las cuatro ataguías, sin aumentar estas ni elevarlas.

El Ayuntamiento de La Unión un proyecto de alumbrado eléctrico para toda la villa. El contrato comprende un plazo de 30 años á partir desde 1.º de Julio de 1887, época en que ha de quedar instalado el nuevo alumbrado, que constará de 350 lámparas de potencia lumínica equivalente á 8 bugias, siendo los gastos de instalación por cuenta del concesionario. El municipio abonará 4 céntimos de peseta por luz y hora de alumbrado ó sean 11.760 pesetas cada año. Los particulares podrán establecer en sus casas el alumbrado, conforme á condiciones especiales. Mucho nos alegraría ver dotada á La Unión de este nuevo adelanto.

Otro escándalo mas. Llamamos la atención de la primera autoridad de la provincia, por si lo ignora, sobre los que vienen produciendo las constantes alarmas en que tienen al vecindario los matuteros y dependientes del resguardo. Anteayer hubo en la Puerta de Castilla un gran tiroto, lo mismo que si aquel sitio se hallara en los alrededores de Tetuán y habitado por los moros del Riff, exponiendo á los vecinos y traesuntos á recibir un balazo. Confiamos en que el Sr. Gobernador verá el medio de evitar que se repitan estos hechos.

Lambertini. De la extensa revista de «El Defensor de Granada» del día 16 del actual, copiamos lo que sigue:

«Los que asistieron anoche á la inauguración de la temporada, si bien durante el desarrollo de las primeras escenas de *Giorgina* no demostraron gran entusiasmo, por la prevención con que acaso veían sobre las tablas artistas niños, que por añadidura declamaban en idioma, aunque armonioso y sonoro, extranjero al fin, tuvieron que ceder ante la graciosa desvoltura y notable vis cómica de los precoces infantes, y ante la perfección con que todos los actores se esmeraron en desempeñar sus respectivos papeles.

Luisita Lambertini, de 15 años de edad, para quien fué escrito expresamente el drama de Cuchiniello, es una preciosa y simpática niña, de voz bien modulada, y que no bien extensa, que sobresale en los papeles serios y escenas patéticas; logró conmovir al público, que hubo de tributarle repetidos aplausos. Pero donde los espectadores no pudieron menos de dar rienda suelta á la expresión de su agrado, fué en la chispeante comedia *L'omastico della Mamma* (El día de mamá) en que los niños Dora y Aquiles Lambertini, de cinco y siete años respectivamente, lograron mantener al auditorio en continua hilaridad, por su encantadora mímica, que supieron aunar á la perfección con los muchos agradables chistes de que se halla salpicada la obra. Especialmente la graciosa canción napolitana *Levate á canicetta*, admirablemente ejecutada por ambos pequeños hermanos, gustó tanto que fué preciso repetirla tres veces, conquistando aquellos los entusiastas y prolongados aplausos de la concurrencia.»

Copiamos con sumo gusto de «El Criterio»: «Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo estudio de pintura, de nuestro amigo D. Rafael Vinader. No han podido por menos de llamar la atención, las magníficas condiciones que dicho estudio tiene. En él hemos visto entre los muchos cuadros que ya conocíamos, dos paisajes al carbón, originalísimos y correctamente dibujados. Los ánimos de este joven y aventajado pintor son grandes, y piensa dedicar sus primeras obras, á la próxima exposición, Madrid. Le auguramos un feliz éxito.»

En el colegio del Sr. Ortiz (Algezares 4), ha establecido una Academia preparatoria el ilustrado é inteligente matemático D. Antonio Masuti de Meneses con la colaboración de distinguidos profesores. El crédito que tiene el Sr. Masuti de Meneses, la disciplina que impera siempre en el establecimiento del Sr. Ortiz son garantías suficientes, para los padres de familia.

Para el 28 del actual está señalada nueva subasta de las leñas de los montes que el Estado posee en Yecla. Leopoldo Ruiz ha solicitado la mesa núm. 10 de la Pescadería, vacante por fallecimiento de Tomás García Andreu.

La Ordenación general de pagos del Ministerio de la Gobernación ha remitido á la Delegación de Hacienda un libramiento de 312 pesetas 50 céntimos, expedido á favor de D. Mariano de Zabáburu.

Signa publicando el «Boletín oficial» la relación de los ajustes rectificadores y definitivos recibidos en la Caja general de Ultramar, en la cual aparecen muchos soldados como hijos de esta provincia, pero de pueblos que nos son desconocidos. Los que espere dichos ajustes pueden acudir á los Ayuntamientos á consultar los números del «Boletín», pues á ello tienen derecho.

Se ha anunciado la vacante de Secretario del Ayuntamiento de Abanilla.

Hemos recibido el cuaderno 119 correspondiente á la notable obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que editan los Sres. Cortezo y Compañía en Barcelona. El cuaderno de referencia corresponde al segundo tomo *Navarra y Logroño*. Recomendamos la adquisición de dicha obra, que puede facilitarse en la calle de Zoco, núm. 5.

Ha sido nombrado vista tercero de la Aduana de Sevilla, el que lo era electo de la de Cartagena D. Pascual Díaz, viniendo á reemplazarle en dicho puesto D. Ildefonso Rico.

El Coronel de carabineros D. José Montestruque, ha sido nombrado subinspector de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería.

En la calle de los Baños y donde se halla situada la toma de agua que surte los de Alcázar, se han hundido las losas que la cubren, entorpeciendo el tránsito de carruajes y ofreciendo un constante peligro á los que por allí transitan. Esperamos que el Sr. Alcalde disponga la composición de ese desperfecto.

Ha sido nombrado magistrado suplente de la audiencia de esta ciudad, en sustitución de D. Luciano Díez y Sanz, nuestro amigo el distinguido abogado D. Antonio Sáenz de Tejada.

Habiendo lo solicitado al Sr. Gobernador por el Juzgado correspondiente los obreros heroneros del Palmar, ha contestado dicha autoridad que ya él ha resuelto este asunto gubernativamente y dentro de sus atribuciones.

La Ordenación de pagos de Gracia y Justicia ha ordenado se expida un libramiento de 500 pesetas á favor de don Manuel Carmona y D. José Zaraus, y otro de 300 para D. Joaquín Sancho del Río y D. Leopoldo Cano.

La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á dos pagas de supervivencia á D.ª María Candel Alcalá, viuda de D. Ramón Blanco, marchamador que fué de la Aduana de Alicante.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto se abra un crédito en la Delegación de Hacienda, por 145.000 pesetas para atenciones de Marina.

La Dirección general de Penales, ha remitido á informe del Gobierno de esta provincia, una instancia del Ayuntamiento de Cartagena en solicitud de que se le conceda una sección de 30 penados para atender á los servicios de policía de aquella ciudad.

El Sr. Juez del distrito de S. Juan ha pedido al Sr. Alcalde ordene la citación de los individuos que formaban la comisión encargada de la cobranza del impuesto de consumos en Santomera.

Hoy se han repartido los oficios á las personas que la comisión nombrada para la instalación de la Cámara de Comercio de Murcia, ha creído deben componer dicha Cámara, por cuya creatación hemos abogado ya varias veces, y se les ha citado para mañana á las 10 á la Casa Consistorial para proceder á la instalación.

Ayer se decomisaron tres farretadas de leña de monte bajo, que los conductores manifestaron había de consumirse en una ladrillera de la Puerta de Orihuela, y sin embargo los dieron distinta dirección.

Se ha acordado procede devolver 500 pesetas al padre de Francisco Solano Luengo, mozo de la tercera sección de Cartagena en el reemplazo de 1883, de las 1.500 con que se redimió del servicio militar.

La Dirección general de Impuestos, ha devuelto á la Delegación de Hacienda para que amplie su informe, el expediente sobre inclusión en el rúbrico del pueblo de Mazarrón de labarriada denominada Puerto de mar.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

El Sr. Gobernador ha dispuesto devuelva la Tesorería de Hacienda á don Diego Ibáñez Ruiz, la fianza del 20 por 100 que ingresó para responder de las condiciones de un contrato.

VARIETADES.

El pensamiento. Descorre la noche su fúnebre canto, del alba aparece la luz divina, las aves entonan su cándido canto, las flores ostentan su luz virginal. Que ya entre celajes de nácar y grana, el disco fulgura del astro del día, y ya la natura dichosa y ufana demuestra risueña su pura alegría. Que tod' renace y todo embellece del rey de los astros al claro fulgor, más esto que importa al ser que padece pesares sin cuento y amargo dolor? Si en vez de un espacio sembrado de flores y un cielo sereno de rico zafir, contempla fantasmas de negros colores que siempre en su torno las oye gemir. ¡Qué importa, repito, el cándido encanto de un día que irradia el rey de la luz, si mira tan solo la imagen del llanto cubierto de horrible y oscuro capuz. Al ser que le oprime tormento profundo igual le es el tiempo nublado ó sereno, que bienes ¿decidme? le ofrece este mundo si ya de amargura su pecho está lleno. Sinietras visiones de luto y pavora subyugan su mente vagando por ella, la una pesares sin termino augura cual otra le muestra fatídica estrella. Así el pensamiento despliega su vuelo cuando ha conocido la lugubre faz del fiero infortunio, que en gran desconsuelo abisma del hombre la vida fugaz. El va recorriendo remotos espacios, mas poco detiene su vuelo infinito en esos que encuentra zafir y topacios y alfombras de flores de gusto exquisito. Mas ¡ah! que en aquellos que habitan las sombras de espanto y de muerte, penetra cruel y mira despacio las negras alfombras que el mundo diñija con torpe pincel. En él las quimeras de dicha inefable transitan fugaces cual áura apacible por leves instantes su aroma agradable aspira con gozo asaz indecible. ¡Oh! raras visiones de aspecto sombrío, ¡por que atormentais así al pensamiento? ¡vosotras, vosotras! en gran desvario hacéis se levante en alas del viento. Sus bellas ideas de formas divinas huyeron veloces ha tiempo en tropel, también ilusiones las mas peregrinas marcharon con ellas ¡oh! suerte cruel. ¿Que pues le ha quedado que grato le sea si ya de esta vida las penas probó? ¡quizá de la otra la dicha entrevé! mas esto no es dable, no puede ser, nó. La noche callada tan solo le ofrece un triste consuelo, consuelo de llanto, que en ella se aduerme y luego padece mas largo martirio, más horas de espanto. Tan solo si viera de hermosa esperanza un vivo destello del cielo bajar, pudiera merecer con mas confianza de gratas ideas, en placido mar. Entonces de Febo los tibios fulgores que alla por Oriente se ven despuntar, y el bello esmaltado que forman las flores en cándido éxtasis pudiera admirar. Entonces del cielo la pura belleza del ave inocente el trinc de amor y todo el paisaje de naturaleza luciera a su vista con mas esplendor. Mas ¡ay! la esperanza le vuelve la espalda no quiere en sus brazos volverle á meter y ya de sus flores la rica guirnalda no quiere á su vista volver á tejer. No quiere arrollarle cual antes solía, no deja que aspire su aroma mejor, no quiere disfrute con pura alegría en mas adorada, su mas bella flor.

Amalia Villalta.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 22.

El Sr. León y Castillo se ha ocupado esta tarde de formular las nuevas bases para el proyecto creando la Inspección de policía, con objeto de presentarlas en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Hoy se ha firmado el decreto nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, al Sr. Merelles, el que ha tomado posesión de su destino. El decreto aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

Esta tarde se daba como seguro, que en el caso de no resultar cargo alguno contra el Sr. Cañamaque en la información abierta con motivo de la noticia publicada sobre el indulto, será nombrado para un cargo de importancia.

Parace que el Director de Obras públicas Sr. Gallego Díaz, será trasladado á otro puesto, encargando de dicha Dirección á una persona que posea el tecnicismo del ramo y que sea agena á la política.

En el salon de conferencias del Congreso poca animación, versando las respectivas conversaciones, sobre los asuntos de actualidad, fijandose principalmente, en el fracaso que ha sufrido el Gobierno, con el proyecto de Inspección de Policía.

A. Madrileña.

Madrid 22 de Octubre de 1886.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Nombramientos de gobernadores.

Guerra.—Circular general dispeniendo no se dé curso á las solicitudes de indulto que sean presentadas desde 1.º de Enero próximo por individuos procesados por la jurisdicción de Guerra.

—Combinación de mandos militares.

Marina.—Varios decretos sobre personal.

Hacienda.—Nombramiento del alto personal de este ministerio.

—Real orden disponiendo que se tengan por resueltos, con arreglo al decreto de 5 del corriente, el aforo de 50 sacos de café de Puerto Rico á que se refiere D. Ricardo M. Rodrigo y los que se hallen en caso análogo.

—Otra mandando rectificar un aforo hecho para la Aduana de Alicante de 588 kilogramos de discos de latón para cartuchos.

Gobernación.—Reales órdenes desestimando una instancia de don Juan P. Souza, y otros vigilantes y oficiales de contabilidad de la Carcel Modelo, para que, al verificar ejercicios para vigilantes segundos, se les exima del examen de materias que aprobaron al obtener las plazas que desempeñan.

—Otra confirmando en el cargo de administrador de segunda clase de Establecimientos Penales, con destino al de Cartagena, á D. José María Gutiérrez Albaladejo.

—Otra mandando que los condenados á prisión correccional por la Audiencia de Alcañiz cumplan sus condenas en la carcel de Ternel y no en la de Castello, que no reúne las condiciones indispensables para el objeto.

Fomento.—Reales decretos nombrando catedrático de Historia de la Filosofía y Letras de la Universidad Central á don José Campillo y Rodríguez, y de la de Literatura general española en la Universidad de Salamanca á D. Luis Rodríguez Miguél.

—Otra disponiendo se anuncie á traslación la vacante de la cátedra de Derecho civil español, común y foral, en la Universidad de Salamanca.

—Otra nombrando presidente y vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho natural, vacante en Salamanca, á D. Francisco Pisa Pajares y don Vicente Santa María de Paredes.

CONSEJO DE MINISTROS

Del Consejo que ayer se celebró bajo la presidencia de S. M. la Reina, poco podremos decir, porque á su salida todos los ministros han guardado profunda reserva.

Solo han dicho que han dado cuenta extensa á S. M. de los diferentes asuntos tratados en Consejos anteriores y principalmente del estado de las negociaciones diplomáticas con los Estados Unidos, de los proyectos del ministro de la Guerra y del de policía, que no tendrá el carácter militar que algunos periódicos han anunciado.

Al terminar el Consejo S. M. ha firmado varios decretos, entre ellos los de personal.

NOTICIAS GENERALES.

Un terrible accidente ha ocurrido hace pocos días en el Circo Wagner de Simbriks (Rusia.)

El hijo del director, gimnasta de la Compañía, se presentó ante el público con objeto de practicar los saltos mortales con pirueta á contratiempo, pasando por encima de 30 bayonetas sostenidas por otros tantos soldados. En el último salto no tomó bastante carrera y cayó sobre las dos últimas bayonetas, quedando muerto instantáneamente. El cadáver, que quedó atravesado por dichas armas, fué retirado en medio de la consternación general de los espectadores.

La combinación de gobernadores que publica hoy la *Gaceta* es la siguiente:

Se nombra gobernador civil de Orense á don José Escrib y Font, que lo era de Salamanca, y para esta resulta á don Emilio Gutiérrez Gamero, secretario del Gobierno de Madrid; de Lérida, á don Lorenzo Moncada; de Zaragoza á don Nicasio Montes; de Badajoz, al señor Puigcerver, y secretario del Gobierno civil de Madrid, al señor Jimeno de Lerma.

En Orihuela ha sido asesinado un

hombre, según comunican de Alicante, y gracias á los esfuerzos de la Guardia civil ha sido capturado el agresor.

La combinación del alto personal de Hacienda que tanto ha dado que hablar, ha quedado resuelta jubilando al director de Rentas Estancadas D. José Velasco, y nombrando para sustituirle á don Manuel María del Valle; ídem al director de la Deuda D. Francisco L. de Retes, y nombrando en su lugar al señor Ferratges; ídem al director de lo Contencioso, D. Fidel García Lomas, y nombrando para sustituirle al Sr. Gómez Marín, y declarado cesante al director de la Caja de Depositos, D. Ramón Oliveros.

Dice un colega que en breve se cree que comenzarán á publicarse en la *Gaceta* decretos sobre las reformas en la organización militar anunciadas.

Dicen de París que Mr. de Freycinet ha teleografiado á todos los embajadores que se hallan actualmente en uso de licencia, que regresen á sus puestos antes de fin de mes.

En su consecuencia, Mr. Waddington volverá muy pronto á Londres Mr. De Crais debía partir el jueves de esta semana para Viena, después de recibir las últimas instrucciones del presidente del Consejo. Mr. Laboulaye regresará el sábado á Madrid. Mr. Roustan vuelve á Washington á bordo de la *Bretagne*.

También marchará en breve á Berlín el nuevo embajador, Mr. Herbetue. Solo Mr. Lefevre, embajador cerca del Vaticano, permanecerá en Francia hasta fin de Noviembre.

Las correspondencias particulares de Málaga, niegan en absoluto que exista el cólera en aquella ciudad.

Lo que sí hay es la diferencia en algunos pueblos de la provincia.

Además de los decretos de personal que en otro lugar insertamos, la *Gaceta* contiene hoy los siguientes del ministerio de la Guerra:

Nombramientos de jefes de brigada del distrito de Castilla la Nueva á los brigadieres D. Andrés González Muñoz y D. Narciso Herrera Dávila; gobernador militar de la provincia de Huesca, al brigadier D. Miguel Racina y Medina; gobernador militar de Oviedo, al brigadier D. Alvaro Suárez Valdés; gobernador militar de Alicante, al brigadier don Manuel Carrascosa; y jefe de brigada del distrito militar de Aragón, al brigadier D. Emilio López de Letona, y disponiendo que el mariscal de campo don Pedro Sartorius pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

Han sido recibidos por S. M. la reina los viajeros de la sociedad de Geografía comercial Sres. Cervera y Quiroga que acaban de realizar una importante exploración en el Sahara, consiguiendo además incorporar á muchos dominios considerable extensión de territorio á continuación del que ya poseíamos entre cabo Bojador y cabo Blanco.

S. M. de eó enterarse minuciosamente de la expedición y de cuantos datos puedan servir de base para la adopción de medidas de gobierno y prolongo con este objeto la audiencia, que duró hora y media.

Los viajeros salieron sorprendidos del completo conocimiento de las cuestiones relacionadas con el comercio del Sahara, que mostró con sus preguntas la reina.

Después de la presentación á ambas sociedades geográficas, se verificará en el Ateneo una sesión solemne de la de geografía comercial, otra en la Academia de la Historia, de la Geográfica de Madrid, un banquete y conferencias en varios centros.

Han hecho toda la expedición y prestado en ella muy importantes servicios el distinguido artista D. Felipe Rizzo, del cuerpo Consular, y un moro de la compañía de Ceuta. Ambos están en Madrid y asistirán á todos los actos que se preparan.

Un nuevo crimen se ha cometido en una de las más retiradas calles de Madrid.

Serían las siete de la noche, poco más ó menos, cuando los guardias de seguridad pública que recorrían su demarcación, oyeron que de la casa señalada con el número 13 de la calle Ancha de los Mancebos partían gritos en demanda de auxilio, y al precipitarse en el portal para enterarse de lo que ocurría, vieron salir del cuarto bajo á un hombre con las ropas bañadas en sangre, que vacilante, y con una navaja en la mano, huía hacia la calle.

Sorprendidos ante semejante espec-

táculo, lo primero que hicieron fué detener al que de tal modo huía, y no bien lo habían hecho, el infeliz cayó al suelo sin sentido.

Los agentes entraron en el cuarto bajo y allí hallaron á otro hombre tendido sobre el pavimento y en derredor bastante sangre, que parecía proceder de alguna herida que tuviera el sujeto en cuestión, pues sus ropas también estaban manchadas.

Al interrogarle los guardias acerca de lo que había ocurrido, levantó la cabeza y con la mayor seriedad del mundo replicó:

—Nada, que Jacobo y yo nos hemos matado.

Los guardias le preguntaron que si estaba herido, y él replicó que sí, señalando el costado izquierdo.

Entonces ambos individuos, el encontrado en el portal y el que estaba dentro del cuarto bajo, fueron conducidos á la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

Los facultativos les reconocieron y curaron al primero dos heridas que tenía en la cabeza, otra en la espalda y tres más en la mano derecha, y al segundo la que había recibido en el costado.

Además hubo necesidad de darles bastante amonico por hallarse en un estado lamentable de embriaguez.

El de las seis heridas llámase Andrés Castello Paso, cuenta 35 años, es soltero, barrendero, natural de Santa María de Salto (Coruña), y habitaba en la casa y cuarto en que acaeció el hecho que referimos.

El otro, Jacobo Quintana Fernández, de 24 años, soltero y barrendero también, natural de San Martín de Oliveira (Coruña), vivía en compañía del anterior.

Tres de las heridas que sufrió el Andrés son graves y la del Jacobo también.

La causa ocasional del crimen se desconoce por completo, á causa de la embriaguez, que habia perturbado hasta un extremo inaudito las cabezas de los dos heridos.

Uno de ellos solo declaró que ambos tuvieron una reyerta, y que sacando sus correspondientes navajas se arrojaron uno sobre otro, diciendo:

—¡Toma! ¡Toma! ¡Toma!

Después entró gente, y nada más saben sobre lo ocurrido.

Desde la Casa de Socorro los barrenderos fueron conducidos al Hospital General, después pasaron al juzgado de guardia y por último á la enfermería de la Carcel Modelo.

El proyecto de ley sobre falsificaciones extranjeras, presentado en la Cámara francesa, castiga con una multa de 1.000 á 5.000 francos y prisión de tres meses á tres años, ó con una de esas dos penas solamente.

1.º A los que ponen, ya sea sobre artículos fabricados en el extranjero ó procedentes de él, ya en sus envolturas, bandas ó etiquetas, designaciones que puedan hacer creer que han sido fabricados en Francia ó que provienen de ella.

2.º A los que con el mismo objeto emplean maniobras ó combinaciones de cualquier especie.

3.º A los que, á sabiendas, exponen, introducen ó venden productos de esa naturaleza.

4.º A los que en el caso de que los productos estén fabricados en una ciudad extranjera que tenga el mismo nombre que una localidad francesa, descuiden indicar la nación de procedencia.

La reincidencia se castiga con doble pena. Los delincuentes pueden ser privados, durante diez años, del derecho de tomar parte en la elección de los tribunales y Cámaras de comercio, de las Cámaras consultivas de artes y manufacturas y de los consejos de prohombres.

El fallo será fijado al público en todas las localidades que designe el tribunal, é insertado, á costa del delincuente, en los periódicos que el mismo determine.

Según noticias que recibimos de Andalucía, la cosecha de aceituna se presenta muy abundante en aquella región y en breve empezará la recolección.

Los periódicos de Zaragoza dedican por completo sus columnas á conmemorar el centenario del insigne aragonés D. Ramón Pignatelli.

El *Diario de Avisos* trae su biografía y adorna el número con una preciosa orla; además contiene el extracto de los discursos pronunciados en la Casa Lonja en la solemnidad del día 18 del corriente mes.

Según dicen de Pamplona varios montes del valle de Bartañ han aparecido cubiertos de nieve.

El vapor inglés, *Lady Aline*, que hace

cerca de un mes se fué á pique en la entrada de la ría de Bilbao, ha sido puesto á flote.

Según telegrafía el gobernador de Salamanca, ha llegado á aquella ciudad el nuncio de S. S., monseñor Rampolla, acompañado del señor arzobispo de Valladolid y de varios obispos sufragáneos.

La población les tributó un afectuoso recibimiento.

Por la tarde han salido para Alba de Tormes, con objeto de visitar el sepulcro de Santa Teresa dichos prebostes, el gobernador y una comisión de la Diputación provincial.

De la última estadística resulta que el número de mujeres en Europa excede al de hombres en la enorme cifra de 4.579.000.

Por el vapor *Belgique*, procedente de China y Japón—dice *Las Novedades*, de Nueva York—llegó el 7 del actual á San Francisco de California el príncipe Luis Bonaparte, sobrino del rey de Italia, que viajaba con el nombre de conde Luis Moulacieri.

El mismo vapor llevó la noticia de que el cólera morbo sigue haciendo estragos en el Japón, si bien ya ha empezado á decrecer. Desde el 6 al 15 de Septiembre inclusive, se registraron 11.954 invasiones y 6.875 defunciones.

Dice un periódico francés que ha sido hallado el original del famoso cuadro de Rafael que representa á la Sagrada Familia y conocido por la Virgen de Loreto, del que existe una copia en el Museo del Louvre; su actual poseedor es un antiguo notario de Hyeres (Francia) inteligente aficionado que comprende el valor de dicha obra.

SUBASTAS.—La comisión provincial de Sevilla ha acordado sacar á subasta el suministro de carne de vaca para el consumo de los establecimientos de Beneficencia á cargo de la Diputación provincial, durante el año económico de 1886-87.

El acto tendrá lugar ante el gobernador de la provincia el día 30 de Noviembre á las dos de la tarde.

—Por la secretaría de la Capitanía general de Marina del departamento de Ferrol, se anuncia una segunda subasta, por no haber tenido efecto la primera, para el suministro de dos lotes de ropas y efectos con destino al hospital militar, en reemplazo de las dadas de baja durante el cuarto trimestre de 1885-86, ascendientes el primero á 1.108.75 pesetas, y el segundo á la de 409. El acto tendrá lugar el día 25 de Noviembre á las doce y media de la mañana.

—El teniente coronel, jefe del quinto tercio de infantería de Marina, anuncia para el 30 del corriente mes de Octubre, á las doce de la mañana, la subasta para la construcción de 600 guerreras, de las cuales 40 son para sargentos y músicos contratados.

El general ruso Selverstoff, que ha estado algún tiempo en Madrid, continuará su viaje recreativo y de estudio por España, visitando en primer término El Escorial.

Ha sido desestimada por el juez Gary, de la corte de lo criminal, en Chicago, según dice un colega, la instancia presentada para conceder un nuevo juicio á los anarquistas convictos de participación en los sucesos sangrientos de Haymarket. Queda, pues, confirmado el fallo condenatorio de los reos, según el cual sufrían la pena de muerte Spies, Parsons, Fielding, Schwab, Engel Fisher, y quince años de presidio el reo Tingu, uno de los que fabricaron las bombas explosivas.

Se cree que el día fijado para la ejecución de los condenados, será el 3 de Diciembre.

En Oporto han sido presos dos norteamericanos llamados Anstín y Staffield, que intentaban hacer pasar billetes falsos del Banco de Inglaterra. Ambos han declarado que estaban en contacto en Londres con numerosos individuos dedicados allí á fabricar billetes falsos del Banco de Inglaterra; que compraron de ese agente por una quinta parte de su valor representativo 16 billetes de 50 libras esterlinas y seis de 500. Tres de estos últimos los habían vendido con escasa utilidad; los otros tres y algunos de los de 50 libras los hallaron en su poder cuando fueron presos.

Con los billetes ingleses falsos ofrecían géneros franceses para facilitar que aquéllos pasaran.

El periódico portugués que da estas noticias añade:

«De la declaración de esos dos norteamericanos se desprende que la industria de la falsificación de billetes del Banco de Inglaterra está en plena actividad, cosa que tal vez ignora todavía aquel establecimiento.»

El cocoroco, ó rey de la isla de Corisco, Otímbo Lungengi, se ha convertido al catolicismo: abandonadas siete de las ocho mujeres que tenía, é instruido en la doctrina cristiana, recibió el sacramento del bautismo en la última Pascua de Resurrección.

De esperar es que los indígenas seguirán el ejemplo de su jefe.

El periódico *Le Matin* publica un despacho de Roma, según el cual el Papa se muestra dispuesto á convocar un concilio, en el cual se tratará de la necesidad absoluta del poder temporal de los Pontífices.

Ignoramos la certeza de esta noticia. El comandante de la Guardia civil de Granollers ha comunicado al gobernador de Barcelona la noticia de haberse cometido en el término de dicha población un horroroso asesinato en la persona de un sujeto, cuyo cuerpo fué destrozado y arrojado después á un estanque. Una de las primeras diligencias que se practicaron, fué detener á la esposa del asesinado, la que, según parece, ha declarado el nombre del asesino, con quien venía sosteniendo relaciones ilícitas. Pocas horas después se hallaba encarcelado el presunto autor del hecho criminal.

Los periódicos locales nos suministran datos acerca de la terrible tempestad desencadenada en el Havre.

Es rara la chinenea que ha quedado en pie, y muchas las casas que han perdido los techos. El mar entró en la parte inmediata al puerto inundándolo todo y arrebatando las mercancías depositadas en los muelles.

La curiosidad que llevó á muchas personas cerca del puerto, ha sido causa de que las olas arrebataran á unas cuantas.

En lo más recio de la tempestad entró en el puerto el *steamer* francés *Saint Jean*. Poco antes de entrar, una enorme ola arrancó del puente cinco tripulantes que no han podido salvarse.

El boulevard marítimo, el más elegante y nuevo del Havre, ha sufrido grandes desperfectos, y la ciudad ofrece un desolador aspecto.

Acaba de darse en Rusia un decreto imperial (ukase) para la reorganización de la artillería rusa. Según la nueva organización habrá para el año próximo en Rusia 48 brigadas, ó sea 288 baterías, de las cuales 192 serán de montaña y 96 fijas. El ejército del Asia tendrá tres brigadas, una en el Turquestán, con dos baterías pesadas, tres ligeras y dos de montaña; otra en la Siberia Oriental con dos baterías de campaña y dos de montaña, y la tercera en la Siberia Occidental con dos baterías de campaña y dos de montaña. Las baterías fijas que se adicionarán, estarán montadas con cañones de 4 pulgadas, y las de campaña con cañones de 3 1/2 pulgadas, mientras que las baterías de montaña conservarán los cañones que hoy tienen y que son de 2 1/2 pulgadas.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63 3/8. Después 63 1/2 63 7/16.

LONDRES 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 62 1/8. Después 62 3/8.

LONDRES 21.—El Banco de Inglaterra ha subido su descuento á 4 por 100.

PARIS 21.—El periódico el *Figaro* dice hoy que en la conferencia que celebró ayer el presidente del Consejo, señor Freycinet con el embajador de Francia en Madrid, Sr. Laboulaye, le manifestó que el incidente relativo al Sr. Ruiz Zorrilla habia terminado satisfactoriamente.

Según el mismo periódico no se trata ya de la cuestión de expulsión. El *Gaulois* asegura que el duque de Sevilla fijará su residencia en Versalles.

SAN PETERSBURGO 21.—El *Diario de San Petersburgo* manifiesta que la baja de los fondos rusos es injustificada, porque los asuntos de Bulgaria no son, en su concepto, de naturaleza para turbar la paz de Europa.

BERLIN 21.—El Emperador Guillermo ha llegado esta mañana á Berlín.

En los círculos oficiales se asegura que el anciano monarca goza de buena salud.

SOFIA 21.—Un periódico búlgaro refiere con todos sus detalles el espantoso drama ocurrido en Dubuitza el día de las elecciones.

El conflicto entre los partidarios de Rusia y sus adversarios, fué muy sangriento.

Los primeros eran más numerosos, habiendo asesinado á dos diputados, de los cuales, uno fué desuartizado. Al otro le cortaron la cabeza.

El sub prefecto y un profesor de instrucción pública fueron martirizados y sus cuerpos horrorosamente mutilados arrojados al río.

BERLIN 21.—El emperador de Alemania, tan pronto como llegó á esta capital, examinó detenidamente los partes enviados por las autoridades superiores, y dió audiencia á varios personajes.

LONDRES 21.—Medio un activo cambio de notas entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestión de Egipto.

Parece que el gobierno otomano insiste en que Inglaterra fije el plazo, dentro del cual deben abandonar las tropas británicas el territorio egipcio.

LONDRES 21.—El general Roberts, comandante de las tropas inglesas en la India, ha sido nombrado general en jefe del ejército de operaciones en Birmania, en reemplazo del difunto general Marchese.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 21.—Los periódicos llaman la atención sobre el discurso pronunciado por el presidente del Consejo general (diputación provincial) del Sena, quien pidió entre otras cosas la abolición del concordato con la Santa Sede, la autonomía municipal y sobre toda la depuración administrativa, es decir, la separación de los empleados que no han dado pruebas de estar completamente identificados del régimen republicano.

En dicho discurso menudearon también los ataques al clero, y se abogó por la enseñanza completamente laica.

PARIS 21.—Un despacho de Bruselas dice que la diputación provincial se ha negado á aprobar el proyecto de conversión de la Deuda de Bruselas, votado por el Ayuntamiento.

PARIS 21.—Ha regresado á Madrid el embajador de Francia en esa capital.

LONDRES 22.—El periódico el *Daily Chronicle* publica esta mañana un curioso despacho de Viena.

Dice que ayer circuló por aquella ciudad el rumor de que el Czar de Rusia había sido asesinado.

Añade que dicho rumor no se ha confirmado, pero el corresponsal cree que ha tenido su origen en el trágico y misterioso fin de un magnate ruso que quiso atentar contra la vida del emperador.

Variedades.

EL HIJO DE JUAREZ.

Con motivo de la representación del drama *Juarez*, que tantos recuerdos ha suscitado en la prensa de París, el hijo del presidente vencedor de Maximiliano ha escrito á *Le Voltaire* la siguiente carta, fechada en la misma capital de la vecina república, en donde desempeña Juárez hijo el cargo de primer secretario de la embajada de Méjico:

«Señor director de *Le Voltaire*.
«El drama que se ha representado en el teatro del *Chateau d'Eau*, contenía, á pesar de la incontestable imparcialidad de su autor, algunos errores históricos

Folletín.

(50)

NUMA POMPILIO

Poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

manos de Rómulo; he conocido á los asesinos, son céleres, y al herirme me han dicho que éstas eran las primicias de la paz que había dado á los romanos; el amor que profesas á Hersilia y tu nuevo parentesco con mi asesino te impiden vengar mi muerte, pero espero me concedas otra gracia más preciosa: dejo una hija infeliz á quien no queda más amparo ni defensa que la tuya, su noble cuna y sus derechos al trono de los sabinos la harán aborrecible

»En consecuencia, la impresión general que deja la obra en el ánimo de los franceses podría no estar conforme con los sentimientos de simpatía y de lealtad que siempre inspirara á mi padre en sus relaciones con vuestra patria desde que tuvo fin la lucha que tan dolorosa fué para ambos países.

»Mi padre, indio de pura raza, que á los doce años no sabía leer ni hablar la lengua española, asistido de aquella energía y tenacidad que jamás desmentirse, llegó á conquistar el título de abogado.

»Este ejemplo bastará á demostraros que no era esa tan débil como le supone Mr. Gassier al final de su drama, y que cualesquiera que fuesen sus instintos de humanidad, no vació un instante en hacer cumplir la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra Maximiliano. Las peticiones de gracia de Victor Hugo y de Garibaldi no llegaron á él hasta después de la ejecución.

»Conviene añadir que el cadáver del archiduque fué embalsamado, gracias á mi padre, y guardado en una caja de madera preciosa para ser restituido al Austria, cuando el conde de Baux, entonces jefe del Gabinete, lo reclamó oficialmente en nombre de la familia. Mi Gobierno ha publicado á esta propósito un opúsculo reciente, en el que se rechazan todas las calumnias contenidas en la biografía de Maximiliano, escrita por César Cantú.

»El indio Manuel, que el autor del drama hace figurar al lado de mi padre, pertenece, por supuesto, á la leyenda, así como los picos rojas á los cuales combaten los mejicanos con tanto ahínco como los americanos del Norte, aunque dudo que Maximiliano llegara á ver uno solo de ellos.

»Mi padre pertenecía á esa raza de republicanos que no dudan jamás ante la salvación de la patria, pero que tiene siempre el corazón abierto á todo el que se presente en nombre de la libertad.

»Por esto, una vez terminada la expedición de Méjico, mi padre dió libre curso á sus simpatías por la Francia. Nuestros compatriotas no han visto nunca turbada su tranquilidad en Méjico después de la partida de las tropas francesas y ni aún durante la guerra dejaron de gozar ampliamente sus garantías.

»La outavista de mi padre con Bazaine es una suposición de Gassier. Juárez era jefe del Gobierno, y no mandaba directamente las tropas. Conviene también decir que las relaciones del Gobierno con el país fueron muy difíciles durante aquel período. Era necesaria toda la energía de mi padre para asegurar el regular funcionamiento del poder que se transmitía de ciudad en ciudad; pero que no cesó de funcionar un solo momento en todo el período de la guerra, á pesar de lo afirmado por Maximiliano en su terrible decreto de 3 de Octubre que ponía á los republicanos fuera de la ley.

»Recibid el testimonio de mi gratitud y de mi consideración.

»BENITO JUAREZ»

EL DEVORADOR DE HIERRO.

De un descubrimiento tan curioso como terrible por sus consecuencias, da noticia el periódico francés *Le Moniteur des Inventions Industrielles*. Se trata de un gusano que se alimenta de hierro. Hé aquí lo que dice el periódico francés: «Una de las causas bastante frecuentes de descarrilamiento es la rotura súbita de un rail, rotura que hasta el pre-

sente quedaba inexplicable. Encontramos la explicación en uno de nuestros colegas, *Le Journal Populaire de Westphalie*, y la comunicamos á nuestros lectores, sin que intentemos disimular la viva impresión que nos ha causado relativamente al porvenir de los ferro-carriles, ya tan comprometido por la crisis que atravesamos, si se da crédito á los grandes accionistas. Habiendo ocurrido varios percances en la línea de Hagen á Siegen, todos en un mismo sitio y á consecuencia de roturas de rails, la administración organizó en aquel punto una estación de estudios, á fin de tener la debida vigilancia y encontrar, si era posible, la causa de tantos siniestros.

Después de unas seis semanas de observación se conoció ya esta causa; los empleados notaron que la superficie de los rails estaba corroída en una longitud de más de 100 metros por unos gusanos, y que en algunos puntos la corrosión penetraba hasta el interior.

Puede uno imaginarse el asombro, ó mejor dicho la consternación que produjo esta noticia á la administración; esta orden en seguida que se estableciera en dadosamente esta roedora, circunscrito al propio tiempo su campo de operaciones, á fin de evitar su desarrollo.

Los datos que se tienen son los siguientes: «El *Devorador* (este es su nombre) es un gusano de dos centímetros de longitud y grueso como una púa de tenedor. Es de un color gris pajizo y en la parte anterior de la cabeza lleva, en vez de antenas dos pequeñas glándulas que segregan un líquido muy ácido y que va proyectando cada diez minutos sobre el hierro que quiere atacar. Este líquido, por su acción corrosiva, transforma el hierro en una materia esponjosa, color de orín, que constituye el exclusivo alimento de este animal voraz, y no exajeramos al calificarlo devorador, puesto que consume 36 kilos de rails en quince días, según ha podido plenamente comprobarse.

Los rollovers jamás se encuentran solos, sino de dos en dos. Uno de ellos proyecta el ácido, y de esta manera prepara la comida para el otro que le sigue; alternando en sus funciones cada dos ó tres metros. Sus excrementos, muy abundantes, son del tamaño de perdigones n.º 6, y pueden emplearse muy bien para la caza á causa de su gran regularidad y durez.

Cuando el gusano tiene un mes poco más ó menos, se introduce algunos milímetros debajo de tierra y entonces hila un capullo, en el cual se encierra. Este capullo, del tamaño de un huevo de ganso, se devana fácilmente y da de 2 á 3,000 metros de hilo de un aspecto y de una resistencia comparables con las del mejor acero. Este hilo, muy flexible, incombustible y tenaz, puede emplearse para confeccionar telas de preciosas cualidades bajo diferentes puntos de vista, y sin duda desempeñará un papel importante en el porvenir de las artes textiles.

De las investigaciones que con la mayor escrupulosidad se han practicado para encontrar su origen, resulta que hasta el presente el rollover sólo era conocido en la China, en donde es tan apreciado que el Gobierno castiga su exportación con la pena de muerte. Esta nación, esencialmente de progreso, ha llegado á domesticar el rollover y lo utiliza en las fábricas para taladrar cañones y bloques de acero. Vendiendo los excrementos, que son objeto de exportación, el trabajo cuesta más que la diferencia del metal perdido por asimilación en el estómago del animal.

»No esperaba yo menos de tí, exclamó Tacio lleno de gozo; abrazame, joven adorable, cuento con tus promesas y muero tranquilo.

Y estrechando á Numa entre sus brazos, espiró. Numa se quedó desmayado sobre el cadáver.

LIBRO SÉPTIMO.

Ya cubrían la tierra las tinieblas de la noche cuando Numa volvió de su desmayo. La vista del sangriento cadáver de Tacio

En el momento de terminar esta nota hemos sabido que un distinguido ingeniero metalurgista ha pasado á Alemania para estudiar estos roedores, y, autorizado por el Gobierno, debe llevarse una pareja, que se depositará en el Jardín de Plantas y Aclimatación para someterla á un minucioso estudio. Dentro de un mes probablemente estará á la vista del público parisiense.

Boletín Comercial.

CALACEITE (Teruel).—En esta localidad é inmediatas, como apenas se vende nada en uva, hay que proceder á la elaboración de vinos, cuyo precio es hoy de 2'50 á 3 pesetas cántaro (10'75 litros); el viejo, puesto que nuevo no hay, por cuanto la vendimia que ya había principiado, se ha suspendido por etender á la sieembra de cereales y no se realizará de nuevo hasta el 20 del actual ó más tarde.

El trigo se cotiza de 36 á 38 pesetas cahiz (179 litros); cebada de 23 á 24 pesetas id.; avena de 17 á 18 id.; maíz de 25 á 26 pesetas id.; judía blancas finas á 56 pesetas id.; comunes y de color á 45 pesetas id.; aceite á 8'50 pesetas arroba (13'86 litros) en los molinos y á 10'25 pesetas el claro de los depósitos; patatas á 1 peseta arroba; carne de carnero á 1'62 pesetas kilogramo.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 21 de octubre de 1888.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior	62 75.
Idem en títulos pequeños	62 85.
Fin de mes	62 75.
Exterior	63 80.
Idem en títulos pequeños	63 70.
Amortizable	77 65.
Idem en títulos pequeños	77 70.
Billetes hipotecarios de Cuba	94 10.
Annidades de Cuba	00 00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	94 00.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100	00 00.
Id. al 5 por 100	00 00.
Banco de España	357 00.
Banco de Castilla	00 00.
Banco Hispano Colonial	00 00.
Credit mob.	00 00.
Credito comercial	00 00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin mes, 62 85.
Barcelona: interior, 62'67.
Exterior, 63'67.
París: oficial, 62'40.

Bolsa de París.

Telegrama del día 21 de Octubre de 1888.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100	82 50.
4 y 1/2 por 100	40.
Fondos ingleses	
Consolidado	111.
Fondos españoles	
4 por 100 interior	63 30.
Exterior	63 71/2.
Amortizable	00 00.
Obligaciones de Cuba	497 50.
Deuda amortizable al 2%	00 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 47-30
Londres á 8 d/v	» 46-95
París, á 3 d/v	francos 4 955
Burdeos á 3 d/v	» 00,00
Narselia á 3 d/v	» 00,00
Lisboa á 8 d/v	» 00,00
Hamburgo á 3 d/v	» 00,00
Genova á 8 d/v	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Tenef.	PLAZAS	Daño	Benf
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Augo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-60	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barce*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampi*	0-40	»
Búrgos	0-25	»	Portev*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam*	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb.*	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santdr*	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz		»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Cuenca	0-25	»	Santiag	0-25	»
Coruña	0-25	»	Sevilla	0-40	»
Cuenca	1-25	»	Soria	0-75	»
Ferrol	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Gerona	0-25	»	T. de la		»
Gijón	0-25	»	Reina	0-65	»
Granad	0-25	»	Teruel	0-25	»
Guadiz*	0-50	»	Toldeo	0-50	»
Haro	0-25	»	Tudela	0-50	»
Huelva	0-25	»	Valenc*	0-15	»
Huesca	0-25	»	Vallad	0-25	»
Jaen	0-25	»	Vigo	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Leon	0-40	»	Zamora	0-40	»
Lérida	0-15	»	Zarag*	0-15	»
Linares	0-10	»			
Logroñ	0-40	»			

le llonó nuevamente de horror y le recordó el juramento que había hecho.

Sin arrepentirse ni quejarse, sólo pensó en lo que debía al difunto monarca, y temiendo que su cuerpo quedase expuesto á nuevos insultos si lo abandonaba un sólo instante, lo puso sobre sus hombros y con lentos pasos se encaminó á Roma.

En cuanto llegó á las primeras guardias llamó á los sabinos, les entregó el cadáver, les previno le llevasen con respeto hasta el palacio de Tacio y él se adelantó presuroso, con el fin de preparar á la desgraciada princesa á tan cruel espectáculo.

Inquieta aquella hija amante con la larga ausencia de su padre, parecía preveer su desgracia; sola en su aposento, se ocupaba en hilar una túnica de púrpura para su rey y padre querido; mil veces interrumpió su labor y contó sus-

pirando las horas que habían pasado desde que se fué Tacio.

Los presagios más funestos la asustaban; un terror oculto llenaba su alma; sus manos abandonaban el huso y se quedaba inmóvil con los ojos clavados en la tierra.

De improviso se le presentó Numa, el dolor que manifestaba su llanto, mal reprimido, y sus vestidos manchados de sangre, llenaron de terror á Tacio, se levantó temblando y no se atrevió á preguntarle.

—¡Oh, hija de Tacio! la dijo el héroe con voz trémula; hoy, más que nunca, necesitas de aquella constancia y paciencia inalterable de tu corazón: vengo á darte el golpe más cruel, pero sírvate de consuelo la virtud y la amistad más pura, dones que los inmortales nos franquean como alivio á los males de esta vida.

Apenas dijo estas razones cuan-

